

POLÍTICAS DE ENTREGA Y REEMBOLSO DE SERVICIOS - ESTUDIO JURÍDICO RPR

El **ESTUDIO JURÍDICO ROLANDO JORGE PRADO REYES** (en adelante, "**EL ESTUDIO JURIDICO RPR**") establece las siguientes políticas respecto a la entrega de resultados y las condiciones de reembolso, garantizando transparencia y seguridad jurídica para nuestros clientes.

1. POLÍTICA DE ENTREGA DE SERVICIOS (ENTREGABLES)

Entendemos por "entrega" la puesta a disposición del cliente de informes, escritos, dictámenes o cualquier producto resultante de la asesoría contratada.

- **Modalidad de Entrega:** Los entregables se enviarán mediante correo electrónico oficial o, si la naturaleza del servicio lo requiere, mediante entrega física bajo cargo de recepción en nuestra oficina.
- **Plazos:** Los plazos de entrega serán acordados previamente en la Hoja de Encargo o Contrato de Servicios. **EL ESTUDIO JURIDICO RPR** notificará cualquier eventualidad que pudiera afectar la celeridad de la entrega por causas ajenas a nuestra voluntad.
- **Confidencialidad:** Toda documentación enviada se hará bajo estrictos protocolos de seguridad para proteger la información del cliente.

2. POLÍTICA DE REEMBOLSO

Debido a que el servicio legal es de carácter profesional e intelectual, los honorarios corresponden a la dedicación, tiempo y pericia del abogado, lo cual no es susceptible de devolución una vez ejecutado el trabajo. No obstante, se establecen las siguientes disposiciones:

- **Conclusión Anticipada:** Conforme al **Artículo 1769° del Código Civil**, si **EL ESTUDIO JURIDICO RPR** decidiera poner fin a la prestación de servicios por justo motivo, tendrá derecho a la retribución por los servicios ya ejecutados y al reembolso de los gastos efectuados hasta dicho momento.

- **Cancelación por el Cliente:** Si el cliente decide desistir del servicio una vez iniciado, **EL ESTUDIO JURIDICO RPR** podrá retener los honorarios proporcionales a las horas o gestiones ya realizadas.
- **Gastos de Terceros:** Si el servicio implicó gastos (tasas judiciales, copias certificadas, gastos notariales, etc.), estos se reembolsarán conforme a los comprobantes de gasto presentados, siempre que no hayan sido utilizados en el trámite.
- **Honorarios Proporcionales:** La fijación de costos y honorarios en procesos judiciales o administrativos se rige por criterios de proporcionalidad según las incidencias del procedimiento, no siendo procedente la devolución de sumas pactadas por servicios profesionales ya devengados.

3. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES

Cualquier solicitud respecto a la entrega de documentos o consulta sobre los pagos realizados deberá canalizarse a través de nuestro correo electrónico oficial: **rolandoprado2009@gmail.com**.

EL ESTUDIO JURIDICO RPR se compromete a revisar cada caso particular, siempre protegiendo los derechos del cliente y la integridad ética de la labor profesional, en estricto cumplimiento de la normativa legal peruana vigente.